



Secretaría General

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2011

En Granada, siendo las 9 horas y trece minutos del día veintiocho de julio del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo nº.1**

Iniciada la sesión, el Sr. Rector informa que, con fecha de hoy, se ha publicado en el BOJA el Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la **Universidad de Granada** y que entran en vigor el día 29 de julio.

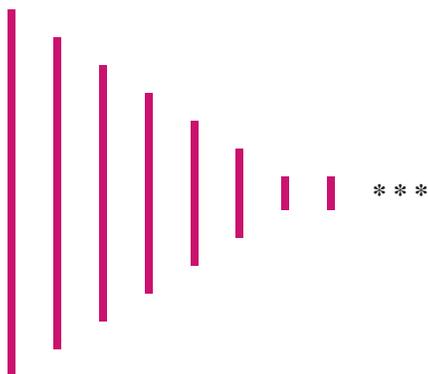
A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



- **PRIMERO.**- Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión celebrada el 25 de julio de 2011 relativos a:
 - **Ampliación de licencia.**
 - **Dispensa de docencia, a tenor de lo contemplado en el artículo 84, apdo. 4 de los Estatutos de la UGR.**
 - **Concreción de los méritos preferentes y su inclusión en los criterios generales de valoración de méritos para la contratación de profesorado en la UGR, así como la modificación de la redacción del apartado 1 de los criterios generales de valoración.**
 - **Informe sobre resolución de la convocatoria extraordinaria de promoción de PDI laboral con dedicación a tiempo completo en**

sus figuras ordinarias

- **SEGUNDO.**- Aprobar, por mayoría, con 37 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, una modificación técnica concreta de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS laboral, con el objetivo de ejecutar dos sentencias judiciales en las que se declara que las tareas realizadas por ambos trabajadores temporales eran de carácter permanente, en el marco de las definidas en las correspondientes categorías que el convenio colectivo contempla.
- **TERCERO.**- Aprobar, por unanimidad, la propuesta de **premio extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas**.
- **CUARTO.**- Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro